



Didi a STPS: sí a seguridad social, pero flexible; bancos: cuidado con reforma judicial

Las plataformas de movilidad y reparto de comida le han pedido a la Secretaría del Trabajo tener más flexibilidad en el pago de seguridad social para los trabajadores. Y lo hacen por una poderosa razón: son otro tipo de trabajo, más ligado a la economía colaborativa, donde el conductor o repartidor puede trabajar una, dos o 40 horas a la semana. No son un trabajo tradicional. Los empleados deciden su horario.

La Secretaría del Trabajo ha querido ver al conductor o repartidor como un trabajador tradicional. Y no es así.

MARATH COMENZÓ A VERLO

En la Secretaría del Trabajo, el secretario **Marath Bolaños** ya ha comenzado a ver directamente el tema. El enfoque propuesto por la Secretaría del Trabajo para reformar la legislación laboral a aplicaciones móviles es un enfoque rígido. Corre el enorme riesgo de generar desempleo. Veamos.

CUIDADO CON LO SUCEDIDO EN ESPAÑA

En España se realizó la Ley Rider, muy parecido a lo que se quiere imponer en México. Fue un desastre. Las aplicaciones se quedaron con los empleados necesarios para horas pico, que eran los empleados que seguramente sí iban a tener un viaje o repartir un pedido. Todos los demás, que tienen horas flexibles en cualquier horario, no volvieron a trabajar. Hubo mayor desempleo.

DIDI, CON MÁS EMPLEOS QUE WALMART

Platicamos con los directivos de Didi en México, la aplicación más grande de movilidad en el país, **Andrés Panamá**, director de Didi para América Latina, y con **Vicente Roqueñi**, director de Relaciones con Gobierno. Nos dejan en claro que ellos sí quieren pagar la seguridad social, pero encontrando maneras distintas, que pueden ir desde el trabajador independiente que paga su IMSS siendo apoyado por la empresa hasta otros esquemas flexibles.

Con la aplicación de Didi trabajan más de 500 mil personas en México. Bajo ese esquema, sería el empleador más grande del país (más que Walmart). Pero si tuviera que ser el empleador directo, solamente podría dar cabida a 125 mil empleos directos, tradicionales, formales. En lugar de a los 500 mil.

Esto fue lo que sucedió en España, donde las aplicaciones sólo podrían hacerse cargo de los empleados que tendrían seguro un pasaje o un reparto. Esperemos que la Secretaría del Trabajo lo entienda, pues el riesgo es que una fuente de empleo deje de serlo.

BANCOS TEMEN A REFORMA JUDICIAL POR 53 MIL CASOS

El temor de los bancos con la reforma judicial es que los jueces sean a modo y, en lugar de velar por la ley, lo hagan por "el pueblo". Un banco, aquí y en China, para poder prestar un crédito, necesita certeza jurídica de que, si no le pagan, podrá cobrar dicho crédito. De otra manera, sin certeza jurídica, entonces los bancos prestarán, pero con una primera de riesgo, es decir, los créditos se harán mucho más caros.

Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, nos dice que estarán muy atentos a la ley secundaria, a los comités de valuación de los jueves y a la elección de los jueces. El riesgo es mucho para el crédito sin certeza jurídica.

CLARK: COFECE SÍ FUNCIONÓ CON LAS DISTRIBUIDORAS

Como se lo adelantamos, **Eduardo Clark** se hará cargo de la compras consolidadas de medicamentos del gobierno federal. El subsecretario de Integración y Desarrollo de la Salud buscará integrar la demanda del IMSS, ISSSTE y demás instituciones de salud. Serán en total 4,454 claves de medicamentos, siendo la compra consolidada más grande en la historia. Además, **Clark** comentó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sí hizo una buena investigación, donde confirmó la sospecha del gobierno: las distribuidoras ocultaban medicamentos y se ponían de acuerdo para subir precios. Ahora, el gobierno les comprará directo a los fabricantes. Es un avance. Además, creará y abastecerá almacenes regionales, dejando a un lado la fantasía de la megafarmacia y dando paso a una distribución regional.



Las plataformas de movilidad y reparto de comida le han pedido a la STPS tener más flexibilidad en el pago de seguridad social.